



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Contratado Doctor 6/12/22, del Departamento Derecho Procesal, Área Derecho Procesal, publicada en la Resolución 6 de mayo de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	h8KaEIya2uW0diKqQi4vWA==	Fecha	23/06/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/h8KaEIya2uW0diKqQi4vWA==	Página	1/1





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO ÁREA DE DERECHO PROCESAL	
DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL		
PERFIL DE LA PLAZA GENÉRICO		
RESOLUCIÓN RECTORAL 06/05/2022	B.O.J.A. 12/05/2022	Nº DE LA PLAZA 6/12/2022

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 21 de junio de 2022

Presidente/a,

Fdo.: Ignacio Colomer Hernández

Vocal Secretario/a,

Firmado por PEREZ MARIN MARIA DE LOS ANGELES - ** el día 21/06/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: M^a Ángeles Pérez Marín

Vocal primero/a,

Fdo.: Juan Burgos Ladrón de Guevara

Vocal segundo/a,

Fdo.: María Isabel Romero Pradas

Vocal tercero/a,

Fdo.: Pilar Martín Ríos

DOCUMENTO 2

Nº DE PLAZA 6/12/22
BOJA 12/05/2022
Nº RESOLUCIÓN 6/05/2022

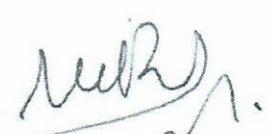
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LOS CONCURSANTES

- 1.- **Historial académico:** títulos de Grado y de Postgrado. Premios y becas, entre otros, MÁXIMO: 1,5 puntos.
- 2.- **Historia y experiencia docente:** experiencia docente en Grado y Postgrado, entre otros. MÁXIMO: 1 punto.
- 3.- **Historial y experiencia investigadora:** publicaciones, estancias de investigación, proyectos de investigación, entre otros. MÁXIMO: 2 puntos.
- 4.- **Historial y experiencia en transferencia del conocimiento a la sociedad:** conferencias, dictámenes, desempeño de actividades profesionales de carácter jurídico, entre otros. MÁXIMO: 0,5 puntos.
- 5.- **Historial y experiencia en gestión universitaria:** cargos académicos, entre otros. MÁXIMO: 0,5 puntos.
- 6.- **Capacidad para la exposición y el debate:** MÁXIMO: 1 punto.
- 7.- **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza:** MÁXIMO: 1,5 puntos.
- 8.- **Adecuación de los Proyectos docente e investigador al perfil de la plaza:** MÁXIMO: 1,5 puntos.
- 9.- **Otros méritos:** premios, reconocimientos, distinciones y otras actividades relacionadas con la docencia e investigaciones jurídicas, entre otros. MÁXIMO: 0,5 puntos.

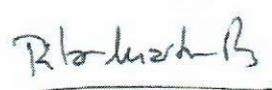
MÁXIMO TOTAL: 10 PUNTOS

En Sevilla, a 21 de junio de 2022.

Firmado por PEREZ MARIN MARIA DE LOS ANGELES -
el día 21/06/2022
con un certificado emitido por AC
FNMT Usuarios


Maria de los Angeles Perez Marin


Ignacia Colmenero Hernández


MARIA MARTIN